



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

## **JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD**

### **Acta nº 428**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16,30 horas del día 20 de marzo de 2014, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Miguel Aguilar Urbano, M<sup>a</sup> Isabel Burón Romero, M<sup>a</sup> Dolores Calzada Canalejo, Emilio Fernández Reyes, Antonio Gamero Rojas, Miguel A Hernández Aláez, Félix Infante García-Pantaleón, César Jiménez Sanchidrián, Teresa Pineda Rodríguez, M<sup>a</sup> Carmen Quintero Ortega, M<sup>a</sup> Teresa Roldán Arjona, Luis Sánchez Granados, Antonio Sarsa Rubio, Francisco J Urbano Navarro, José M Alcaraz Pelegrina, M<sup>a</sup> Azahara López Toledano, José Máximo Extremera Martos, Inmaculada Herrero Hidalgo, M<sup>a</sup> Paz Aguilar Caballos, José Diz Pérez, Miguel Gaju Ricart, Juan Carlos García Mauricio, Agustina Gómez Hens, Mercedes Marín Beltrán, Julián Morales Palomino, Conrado Moreno Vivián, Purificación Tovar Bustos, Cristina Céspedes Romero, Marta López Marabotto, Óscar Montaña Ramos, Lidia Pozo Aranda, José Manuel Reina Núñez, David Reina Pons, Isabel Salas Lastres, Enrique Sánchez Rojano, Antonio Sánchez Benítez, Gonzalo R Vázquez Gómez, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores D. Manuel Pineda Priego, D<sup>a</sup> Beatriz Lozano García y D<sup>a</sup> Marta Rosel Pérez Morales).

Como invitados asisten D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Martín Santos, D<sup>a</sup> Encarnación Muñoz Serrano y D. José Manuel Sevilla Suárez de Urbina, como Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias.

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

#### **Punto 1º**

#### **Lectura y aprobación, si procede, de las Actas nº 425, 426 y 427.**

Se aprueban por asentimiento todas las Actas presentadas sin modificaciones.

#### **Punto 2º**

#### **Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano expresa, en nombre de la Junta de Facultad, su pésame a los Prof. D. José Juan Aguilar Gavilán y D<sup>a</sup> Julieta Mérida García, por el fallecimiento de sus respectivas madres, a D<sup>a</sup> Juana Lendínez Robayo y a D. Rafael Lucena Rodríguez, por el fallecimiento de sus padres respectivos. Así mismo, expresa su pesar por el reciente fallecimiento de D<sup>a</sup> Florentina Guerrero Callejas, que fue Profesora de Biología Celular de la Facultad hasta el año 1987, en que obtuvo plaza en la Universidad de Lugo, donde ha fallecido.

El Sr. Decano agradece los servicios prestados a la Facultad por el Prof. D. Aniceto López Fernández, que se jubiló a finales del pasado mes de enero. También felicita al Prof. D. Juan Antonio Devesa Alcaraz, que ha sido nombrado Director de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

El Sr. Decano muestra su agradecimiento por el apoyo y respaldo recibido de la Facultad en las pasadas elecciones, hacia su persona y hacia la labor realizada por su equipo. En ese sentido, agradece a los miembros del anterior equipo de gobierno su labor y dedicación, especialmente al Prof. D. Antonio J. Sarsa, por la magnífica labor desarrollada. También



## FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

agradece a los miembros de la Junta de Facultad que ha finalizado su mandato por su labor como órgano colegiado de gobierno de la Facultad y desea que la labor que desarrollen los nuevos miembros que se incorporan a la Junta sea igualmente satisfactoria.

El Sr. Decano informa de la incorporación al equipo de gobierno de la Prof. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Aguilar Caballos, como Vicedecana de Calidad y Extensión Universitaria. También informa de la incorporación del Prof. D. José Manuel Sevilla Suárez de Urbina para cubrir el puesto de Coordinador de la Titulación de Química, que hasta el momento desempeñaba la Prof. Aguilar.

El Sr. Decano informa que el pasado día 24 de Febrero se celebraron en las instalaciones del Campus de Rabanales las pruebas correspondientes a la fase local de la Olimpiada de Física, con una amplia participación. El Sr. Decano felicita a la Coordinadora de la Titulación de Física, Prof. D<sup>a</sup> Encarnación Muñoz Serrano, por la magnífica organización. La felicitación se hace extensible al Prof. D. Manuel Mayén Riego como organizador de la fase local de la Olimpiada de Química, que también se celebró en el Campus de Rabanales el 26 de Febrero y que contó con una numerosa participación de alumnos de institutos de Córdoba capital y de la provincia.

El Sr. Decano informa también de la celebración durante los meses de enero y febrero de las 7<sup>as</sup> Jornadas de Laboratorio Experimental de Química, que se han desarrollado a lo largo de 6 sesiones y en las que han participado un millar de alumnos de 40 institutos cordobeses.

El Sr. Decano comenta las visitas que los Profesores Torres y Gómez han realizado a la Facultad, además de las que han llevado a cabo a los diferentes Departamentos, dentro de la toma de contacto que están teniendo con los diferentes colectivos para perfilar los programas de las posibles candidaturas para las elecciones a Rector, que se celebrarán próximamente. En las reuniones estuvieron presentes los miembros del Equipo Decanal, los Coordinadores de las Titulaciones y el personal de Secretaría. Los alumnos, aunque estaban invitados, no asistieron. El Sr. Decano indica que en los dos casos hubo una declaración de intenciones por su parte para el caso de salir elegidos y una relación de peticiones para el mejor funcionamiento de la Universidad por nuestra parte.

El Sr. Decano informa de las Conferencias que se han celebrado recientemente dentro de las actividades docentes de la asignatura 'Química, Historia y Sociedad' del 4<sup>o</sup> curso del Grado de Química, destacando la gran asistencia que tuvo la que impartió el Prof. D José González Rodríguez, de la Universidad de Lincoln, sobre la 'Química Forense. El Crimen como asignatura Universitaria', y la del Prof. D. Alberto Cáceres Ruano, Director Técnico del Laboratorio de la Empresa MUSA, sobre 'Calidad y Seguridad Alimentaria (APPCC)'. Por otro lado, dentro del 3<sup>er</sup> Ciclo de Conferencias de la Facultad de Ciencias han intervenido la Prof. M<sup>a</sup> Josefa Muñoz Alamillo ('Perspectivas Biotecnológicas para Mejorar la Tolerancia a la Sequía en Leguminosas de Interés Agrícola'), el Prof. D. Rafael Luque Álvarez de Sotomayor ('La Innovación en Ciencia y Tecnología: Procesos Medioambientales aceptables para un Futuro Sostenible') y la Prof. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Roldán Ruiz (Papel de los Microorganismos en la Eliminación de Contaminantes Medioambientales).

El Sr. Decano informa que en la página web de la Facultad se encuentra disponible el 'Plan de Sostenibilidad Ambiental de la Facultad de Ciencias', que se realiza en colaboración con el SEPA (Servicio de Protección Ambiental). Una de las acciones es la realización de la 'huella del



## FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

carbono' en relación con la docencia de la Facultad, mediante la cual se propondrán posibles medidas compensatorias, como la siembra de árboles en función de las emisiones de  $CO_2$  que produce esta actividad.

El Sr. Decano informa de la incorporación de D. Enrique Leganés como nuevo Administrador del Campus de Rabanales, en sustitución de D. Antonio Contreras, fallecido recientemente.

Por último, el Sr. Decano informa que el próximo día 5 de Abril se celebrará el Paseo de la Ciencia, que tendrá lugar en el Vial Norte y en el que está previsto que la Facultad de Ciencias esté representada por más de 150 personas, entre Profesores, Investigadores, Estudiantes y Personal de Administración y Servicios. El Sr. Decano agradece a todos su participación e invita a los presentes a que lo visiten y difundan entre sus amistades.

### Punto 3º

#### Planificación Anual de la Organización de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias para el curso 2014/15.

El Sr. Decano presenta la Planificación Anual de la Organización de las Enseñanzas (PAOE) para el próximo curso 2014-15 (Anexo 1), indicando la coordinación que tiene que haber, a través del SIGMA, entre Centros, Departamentos y, finalmente, la Universidad, para lo cual el primer paso consiste en que la Facultad cargue en el Sistema la PAOE prevista, lo que permite que los Departamentos puedan cargar, a su vez, sus Planificaciones Docentes (PDD). De esta forma se pueden detectar y corregir los posibles desajustes y errores. El papel de la Universidad es el de coordinar y garantizar el funcionamiento del proceso.

El Prof. Infantes, Vicedecano de Organización Académica y Coordinación, informa que ya se ha cerrado el proceso, y destaca que en la PAOE para el próximo curso la oferta de optatividad es similar a la del presente, con ligeras modificaciones realizadas en coordinación con los Departamentos. En este punto, el Sr. Vicedecano indica que en el presente curso se han impartido todas las asignaturas optativas, aunque no alcanzaran el número mínimo de 5 alumnos, por lo que agradece la buena actitud por parte de los Departamentos implicados. La única excepción ha sido una optativa de Geografía que no se ha impartido por déficit temporal importante de profesorado en el Departamento, pero se ha vuelto a ofertar para el próximo curso académico.

Otra modificación incluida en la PAOE es la ampliación a 7 grupos en las asignaturas de Principios Instrumentales y Metodológicos, de 1º del Grado de Biología, que se imparten en el 1º cuatrimestre, para tener un grupo de 'repesca' para los alumnos que se matriculen más tarde, dado el carácter eminentemente práctico de estas asignaturas.

También se ha ampliado a 3 grupos grandes y 8 medianos para la asignatura de Matemáticas de 1º de Biología. Estos grupos extras (1 grande y 2 medianos) están orientados a albergar a los alumnos repetidores, dado su elevado número.

Otra novedad para el curso 14-15 es la duplicación de grupos en 3º de Biología que pasa a tener 2 grupos grandes y 6 medianos, en lugar de 1 grande y 5 medianos, debido al incremento del número de alumnos matriculados en este curso.



## FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Por último, el Sr. Vicedecano señala que en el Grado de Física también se ha procedido a dividir en 2 grupos medianos varias asignaturas impartidas por el Departamento de Física, debido a que tienen alrededor de 30 alumnos.

Se establece un debate sobre la posibilidad de hacer grupos más pequeños en el caso de las clases prácticas de laboratorio y más grandes en el caso de los seminarios de problemas. El Sr. Decano indica que eso requiere un estudio caso a caso de las necesidades de laboratorios, profesores, horarios, aulas disponibles, ..., como ya se ha hecho en algunos casos concretos.

El Prof. Hernández indica que en 2º de Física puede haber problemas con la optatividad debido al número de alumnos. El Sr. Decano le informa que se han hecho unas previsiones en función de las disponibilidades existentes y que, además, el límite de alumnos en las asignaturas optativas es de 20 + 5 alumnos, con lo que no cree que haya problemas, pero que, se puede ir viendo como evoluciona la demanda y tomar las medidas oportunas.

El Sr. Vázquez opina que la solución al número de alumnos de 'Matemáticas' de 1º de Biología debería abordarse analizando el problema de base y solucionándolo, por lo que sugiere que sea tratado en la Comisión de Docencia. El Sr. Decano le indica que esa propuesta no se puede ligar a la aprobación de la PAOE.

Se ratifica, por asentimiento, la propuesta de PAOE para el curso 2014-15.

### Punto 4º

#### **Aprobación de Autoinformes de Seguimiento de la Unidad de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Ciencias.**

El Sr. Decano informa de las reuniones que han tenido las diferentes Unidades de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad para la elaboración de los Autoinformes de Seguimiento correspondientes al curso 2013-14. El Sr. Decano recuerda que a estos Autoinformes les deben seguir los correspondientes Contrainformes elaborados por la Agencia Andaluza del Conocimiento, sección DEVA, para poder hacer las alegaciones convenientes. Sin embargo, todavía no han llegado los Contrainformes correspondientes a los documentos elaborados previamente, lo que ha impedido que se hagan las oportunas alegaciones y hace que los Autoinformes que se presentan no puedan contener propuestas de mejora basadas en los mismos. El Sr. Decano indica que se ha preguntado sobre el tema en Consejo de Gobierno, pero no se ha obtenido una respuesta clara. Por otro lado, el Sr. Decano pone de manifiesto la dificultad añadida que ha habido para la elaboración de los Autoinformes, ya que las Unidades de Garantía de Calidad no han recibido todos los datos, o los han recibido tarde. La razón que se ha dado desde el Rectorado es que se han producido cambios, como la desaparición del Vicerrectorado de Calidad y su correspondiente reestructuración en otros Vicerrectorados, así como la jubilación de la persona responsable de la Unidad de Garantía de Calidad.

La Prof. Aguilar, Vicedecana de Calidad y Extensión Universitaria, agradece, en primer lugar, la confianza que el Sr. Decano ha depositado en ella al nombrarla para ese puesto y, por otro lado, incide en la dificultad que han tenido las distintas Unidades de Garantía de Calidad a la hora de elaborar los Autoinformes, pero agradece la labor realizada por los miembros de



## FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

las mismas, y en particular a los Sres Coordinadores, que han hecho posible el que se puedan tener los documentos que se presentan para su ratificación por parte de la Junta de Facultad.

La Sra. Vicedecana informa que han aumentado, en general, las Tasas de éxito de las asignaturas respecto del curso anterior. Por otra parte, ha habido problemas con la aplicación de los datos de las asignaturas optativas, debido a las características particulares de su implantación. Además, se han introducido en los Autoinformes los procedimientos P5 y P6, que están relacionados con la movilidad de los alumnos. La Sra. Vicedecana destaca como aspecto negativo la baja participación de los diferentes sectores implicados (alumnos, profesores, tutores, ...), por lo que hace un llamamiento a participar mediante la respuesta a las encuestas de estos procedimientos. El Sr. Decano invita a la participación de todos para mejorar los Grados.

La Prof. Burón felicita a los componentes de las Unidades de Garantía de Calidad por el trabajo realizado en la elaboración de los Autoinformes y recuerda la importancia de documentos como estos de cara a la acreditación de los Grados, que es inminente, por lo que es importante ver que modificaciones se proponen para la mejora de los mismos.

Se aprueba, por asentimiento, el envío de los Autoinformes a la Unidad de Garantía de Calidad de la Universidad para su aprobación definitiva.

### Punto 5º

#### **Ratificación de la modificación, aprobada por la Comisión de Organización Académica, del Plan de Estudios del Grado de Física.**

El Sr. Decano indica que se trata de una cuestión de trámite para ajustar el documento Verifica a lo que se aprobó en la pasada Junta de Facultad del mes de Noviembre, respecto a la adscripción de los áreas a las asignaturas que imparte el Departamento de Física. Se trata de incluir el área de Física de la Materia Condensada en la asignatura de 'Física II', en la que faltaba. En la Comisión de Ordenación Académica de la Universidad se propuso de oficio y se aprobó en Consejo de Gobierno.

Se ratifica la modificación propuesta, por asentimiento de los presentes.

### Punto 6º

#### **Reglamento de Premios Extraordinarios para los Grados de la Facultad de Ciencias.**

El Sr. Decano informa que el documento que se presenta (Anexo 2) es una adaptación del Reglamento que había para los Premios Extraordinarios de Licenciatura, teniendo en cuenta el informe técnico que al respecto ha elaborado la Asesoría Jurídica de la Universidad y que ha sido facilitado por la Sra. Secretaria General. Respecto a dicho informe, se ha modificado la fecha límite para realizar la propuesta por la Junta de Facultad, ya que se ha considerado que el 30 de Noviembre permitirá la posibilidad de que puedan cerrarse los expedientes de un mayor número de alumnos, teniendo en cuenta las especiales circunstancias que concurren en los Grados con la asignatura del 'Trabajo Fin de Grado'.





**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

Se aprueba por asentimiento el envío del Reglamento para su ratificación por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

**Punto 7º**

**Ratificación del Reglamento del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias (Art. 201.4 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).**

El Sr. Decano informa que, según el artículo 201.3 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, los Consejos de Estudiantes de los Centros deberán elaborar un Reglamento de funcionamiento, el cual deberá ser ratificado por la Junta de Facultad (art. 201.4).

El Sr. Vázquez, como Presidente del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias, presenta el documento que han elaborado en dicho Consejo y que ha contado con una amplia participación de los estudiantes. El Sr. Vázquez señala que, previamente a la presentación a la Junta de Facultad para su ratificación, el documento se ha enviado a la Asesoría Jurídica de la Universidad.

Se establece un debate sobre la idoneidad de alguno de los artículos. La Prof López pregunta por qué sólo pueden asistir al Pleno los alumnos 'previa autorización de la Mesa' (art. 33.17). El Sr. Vázquez le indica que el Pleno es un órgano colegiado y que hay que controlar la asistencia, permitiendo con flexibilidad la asistencia del que lo desee. Por otra parte, el Prof. Hernández cree que habría que matizar el término 'proporcionará' que se indica en el art. 5, referido a la financiación de las actividades del Consejo de Estudiantes por parte de la Facultad, añadiendo una frase como, por ejemplo, 'en la medida de lo posible' o 'de acuerdo con las disposiciones presupuestarias'. El Prof. Sánchez piensa que en un sentido parecido habría que modificar el art. 6, respecto del espacio que se debe proporcionar. El Prof. Alcaraz encuentra una contradicción entre los plazos que se indican en el art. 70.2 (10 días) y en el art. 70.4 (7 días). El Sr. Vázquez responde que se revisará el documento y se podrían incluir las modificaciones que se consideren oportunas. El Prof. Jiménez cree que el art. 63.3 también debería ser modificado, ya que no parece oportuno que se puedan cortar las clases de la forma que se indica en dicho artículo. Se producen diversas intervenciones en el mismo sentido y se valora el hecho de que ni siquiera la celebración del Claustro, máximo órgano representativo de la Universidad, provoca el que se suspendan las clases.

El Sr. Decano considera que el Reglamento que se ha presentado es, de partida, un buen trabajo, pero que es misión de la Junta de Facultad estudiarlo de forma adecuada para que el documento final no presente deficiencias técnicas como las que se han puesto de manifiesto en el debate, por lo que propone que se posponga su ratificación a una próxima Junta de Facultad, para permitir que se puedan hacer todas las alegaciones de una forma ordenada. En ese sentido, el Sr. Decano propone que se envíen las mismas al Sr. Secretario hasta el próximo viernes 28 de marzo y que éste las traslade al Consejo de Estudiantes para su consideración. Se aprueba por asentimiento la propuesta del Sr. Decano.



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

### Punto 8º

#### Reconocimiento de estudios entre Títulos de Formación Profesional Superior y Grados de la Facultad de Ciencias.

Se aprueban los cuadros de reconocimiento entre Ciclos Formativos de Grado Superior y los Grados de la Facultad de Ciencias que se indican (Anexo 3):

- Ciclos Formativos de Grado Superior en '*Imagen para el Diagnóstico*' y '*Radioterapia*' y el Grado de Física.
- Ciclo Formativo de Grado Superior en '*Gestión y Administración*' y el Grado de Biología.
- Ciclo Formativo de Grado Superior en '*Dietética y Nutrición*' y el Grado de Biología.

Para la elaboración de estos cuadros se ha tenido en cuenta la documentación aportada junto con las solicitudes correspondientes, que han sido evaluadas por los Prof. Gamero Rojas y González Reyes, representantes de los Títulos de Física y Biología, respectivamente, en la Comisión de Convalidaciones, y por los respectivos Coordinadores de dichos Títulos, la Prof. Muñoz Serrano y el Prof. Aguilar Urbano.

### Punto 9º

#### Asuntos de Organización Académica.

El Sr. Decano informa que en la Comisión Académica celebrada el pasado 6 de marzo se acordó, de forma extraordinaria para este curso, acceder a la petición de no impartir la asignatura optativa de '*Ecología Aplicada*', teniendo en cuenta las circunstancias especiales que se dan en el área de Ecología. También se acordó eximir del requisito de tener aprobados 60 créditos básicos para acceder a la matrícula de asignaturas optativas a la alumna de Ciencias Ambientales, D<sup>ª</sup> Alba Nieto Hernández al cumplir con el requisito de faltarle menos de 78 créditos para finalizar el Grado, establecido por la Comisión a principios de curso. Por el contrario, se desestimó la petición de la alumna de Biología, D<sup>ª</sup> Tamara Navarrete Antón, al no cumplir con dicho requisito.

El Sr. Decano informa de la controversia que se ha creado respecto de la modificación del Reglamento de Régimen Académico, que en su art. 29 establece una convocatoria, a celebrar en el mes de abril, para la '*finalización de estudios*' de aquellos estudiantes a los que les queden pendientes hasta el 15% de los créditos. Esta convocatoria está pensada para alumnos repetidores y no para los estudiantes que se encuentren matriculados por primera vez en asignaturas de cuarto y que por diversas circunstancias (como, por ejemplo, tener asignaturas reconocidas) cumplan con el requisito. Es intención del Vicerrectorado de Organización Académica modificar la redacción de este artículo para dejar claras las circunstancias que permiten acceder a esta convocatoria.

En relación con el Reglamento de Régimen Académico, el Sr. Decano recuerda que la redacción del art. 30.3, referido a la mención de Matrícula de Honor, indica que '*su número no podrá exceder del 5% del alumnado relacionado en el acta correspondiente*'. Por tanto, la concesión va ligada a cada acta y no al número total de alumnos en la asignatura.



## FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano informa que se ha realizado la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2014/15. En el escrito que se ha remitido al Sr. Vicerrector de Profesorado y Organización Académica se han solicitado las mismas que se solicitaron para el curso anterior, que se corresponden con los números que aparecen en los respectivos documentos Verifica, de acuerdo con el escrito recibido al efecto : 120 para el Grado de Biología; 80 para los de Ciencias Ambientales, Física y Química; y 50 para el Grado de Bioquímica. No obstante, al final la oferta que se ha aprobado señala 150 alumnos para Biología, ya que, según el Sr. Vicerrector, la Junta de Andalucía no permite disminuir las plazas que ofertó la Universidad para este curso.

El Sr. Decano informa que en este segundo cuatrimestre se ha producido un cambio masivo de alumnos en algunas optativas con las clases ya comenzadas. El Sr. Decano indica que este curso se ha sido permisivo con estas solicitudes, teniendo en cuenta que se están implantando los Grados y que algunas asignaturas son completamente nuevas. No obstante, para próximos cursos se pretende ser más restrictivo, por lo que sería conveniente organizar un taller para dar a conocer las asignaturas optativas a los alumnos.

Se aprueba el cambio de título para la Tesis de Licenciatura solicitado por D. Raul Alcalde Trapero, que se encuentra realizándola en el Departamento de Química Agrícola y Edafología, Bajo la dirección de los Dres. Parra y Lozano.

### Punto 10º

#### Indicadores para el Seguimiento de las Normas de Permanencia.

El Sr. Decano informa que en la Comisión de Normas de Permanencia de la Universidad se acordó hacer un seguimiento de la situación de los alumnos respecto al cumplimiento y desarrollo de las normas de permanencia. En ese sentido, se han elaborado una serie de indicadores para llevar a cabo dicho seguimiento:

- 1- alumnos a tiempo completo y a tiempo parcial;
- 2- créditos matriculados por alumno;
- 3- permanencia en primer curso;
- 4- convocatorias agotadas;
- 5- número de matrículas; y
- 6- años de permanencia.

Algunos de estos indicadores tienen, a su vez, subindicadores para realizar un análisis pormenorizado.

El Sr. Decano señala que se trata todavía de una experiencia piloto y que de momento sólo se puede hacer para las asignaturas del primer curso de cada Grado. Se está analizando la adecuación de estos indicadores y la necesidad de otros. En el caso de la Facultad de Ciencias, como casos destacados se ha detectado que hay dos asignaturas ('Álgebra Lineal y Geometría II', del Grado de Física y 'Fundamentos de Matemáticas', del Grado de Ciencias Ambientales) en las que se aprecia un porcentaje elevado (>30%) de no presentados en el estudio comparativo de los tres cursos analizados (indicador 4.2). Las Comisiones correspondientes deberán analizar los datos y, en su caso, proponer y poner en práctica soluciones, comunicando las acciones emprendidas al Vicerrector de Profesorado y Organización Académica.





**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

### **Punto 11º**

#### **Comisiones de la Facultad de Ciencias.**

El Sr. Decano informa que se hace necesario, una vez que se ha renovado la Junta de Facultad, proceder a renovar las diferentes Comisiones que dependen de ella. En algunos casos, como es el de la Comisión del Trabajo Fin de Grado, nombrada para este curso, la única modificación que hay que anotar es la que se ha producido, de forma automática, al cesar en sus funciones de Coordinadora del Grado de Química la Prof. Aguilar, que ha sido sustituida por el Prof. Sevilla.

El Sr. Decano propone que para la próxima Junta de Facultad ordinaria se convoque a los profesores que estén interesados en pertenecer a las Subcomisiones de Docencia de los diferentes Grados, un total de cinco por cada una de ellas. De igual forma, se propone la elección de los dos profesores que, en representación de la Junta de Facultad, forman parte de la Comisión Académica. Respecto de esta Comisión, el Sr. Decano propone adaptar su nombre al correspondiente a la que existe en el Rectorado, es decir, que pase a denominarse Comisión de Organización Académica. Además, el Sr. Decano propone que se incorpore a la misma el Sr. Secretario de la Facultad, con voz pero sin voto, para asesorar en los temas que se estudien.

Respecto a las Unidades de Garantía de Calidad de los Grados, el Sr. Decano propone que, con las actualizaciones que se han producido, se mantenga a los miembros que hay en la actualidad, debido al carácter singular del trabajo que vienen desarrollando. Por razones similares, se propone continuar con los actuales miembros de la Comisión de Convalidaciones, siempre que estén de acuerdo, aunque se propone adecuar su nombre a la normativa de los Grados, pasando a denominarse Comisión de Reconocimiento y Convalidaciones.

Por otro lado, el Sr. Decano propone que la Comisión de Relaciones Internacionales se denomine 'de Relaciones Internacionales y Movilidad' y que se mantengan los componentes actuales, aunque abriendo la posibilidad de la incorporación de alguna persona más para ayudar en las labores de tutorización de los alumnos que participan en los programas de movilidad. Finalmente, el Sr. Decano propone que se mantenga a los miembros de la Comisión de Investigación, siempre que así lo deseen.

Se aprueban por asentimiento las propuestas del Sr. Decano, por lo que se comunicará a los profesores la posibilidad de presentar sus candidaturas a la Comisión de Organización Académica y a las Subcomisiones de Docencia de los Grados. Se insta, además, a los representantes de los alumnos para que realicen las propuestas para los componentes de las distintas Comisiones en las que tienen representación.

### **Punto 12º**

#### **Ruegos y Preguntas.**

El Prof. Hernández ruega que en la página web junto con las Actas aprobadas de Junta de Facultad se pongan los Anexos correspondientes. El Sr. Decano le indica que la intención es poner, no sólo las Actas aprobadas con sus Anexos, sino también los acuerdos adoptados tras cada Junta de Facultad.



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

La Prof. López solicita que en la página web de la Facultad estén todas las Comisiones. El Sr. Vicedecano de Organización Académica y Coordinación le indica que se pondrán con las nuevas composiciones.

El Prof. Sánchez ruega que se mejore la iluminación en las aulas del edificio Marie Curie. El Sr. Decano le responde que se pasará su petición a los responsables del Campus.

El Sr. Vázquez ruega que se tomen medidas para evitar el incumplimiento por parte de algunos profesores del Reglamento de Régimen Académico en el sentido de que tardan hasta 28 días, en lugar de los 7 reglados, en publicar las notas después del examen. El Sr. Decano le indica que se tratará de hablar con esos profesores para conocer las razones que provocan estos retrasos y, en todo caso, elevar un informe donde proceda, si fuera necesario.

El Sr. Vázquez ruega que la Junta de Facultad se posicione en favor de una tasa sólo para examen en asignaturas suspensas y que no se cobre el 100% de la asignatura. El Sr. Decano le indica que la Facultad no tiene competencias en cuestión de la regulación de los precios de las matrículas, pero que si se presenta un informe sobre el tema se podría estudiar.

La Prof. López sugiere que, al ser este el primer año de Graduación de los alumnos de Grado, el acto de imposición de becas se traslade a la festividad de San Alberto Magno. El Sr. Decano le responde que ese es un tema que se lleva considerando desde hace tiempo y que se ha propuesto a los alumnos, pero estos no están de acuerdo. El Sr. Vázquez ratifica que la oposición de los alumnos al cambio es radical.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez  
Secretario de la Facultad de Ciencias